

Gonzalo Moliner Tamborero pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 5 de Valencia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11939 *ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de la número 2 de Tarragona, don José Ceva Sebastián, pase destinado a la Magistratura de Castellón.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Castellón por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de la número 2 de Tarragona, don José Ceva Sebastián, pase destinado a la Magistratura de Castellón, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11940 *ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 5 de Valencia, don Manuel Suárez de Lezo y López-Altamirano, pase destinado a la Magistratura número 3 de la propia provincia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 3 de Valencia por jubilación de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 5 de Valencia, don Manuel Suárez de Lezo y López-Altamirano, pase destinado a la Magistratura número 3 de la propia provincia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11941 *ORDEN de 3 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Santander, don Juan Antonio Rodríguez Gil, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Guadalajara.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Guadalajara por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Santander, don Juan Antonio Rodríguez Gil, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11942 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 3 de Vigo, don Julio Yebra-Pimentel Vidal, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Pontevedra.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Pontevedra por traslado de su titular, y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a

bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 3 de Vigo, don Julio Yebra-Pimentel Vidal, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Pontevedra, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11943 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Pontevedra, don Conrado Durántez Corral, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Pontevedra, don Conrado Durántez Corral, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11944 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don José María Varas de Vega, pase destinado a la de Guadalajara.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Guadalajara por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don José María Varas de Vega, pase destinado a la de Guadalajara, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11945 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que la Secretario de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, pase destinada a la número 1 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid y con objeto de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, pase destinada a la número 1 de Madrid, por ser la más antigua de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11946 *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se declara la jubilación del Magistrado de Trabajo número 5, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Barcelona, don Gabriel Brusola de Aroca.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y teniendo en cuenta que el Magistrado de Trabajo número 5, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Barcelona, don Gabriel Brusola de Aroca, ha renunciado expresamente a la prórroga para continuar en servicio activo hasta la edad de setenta y dos años a que se refiere el párrafo 2 del artículo 59